

Un Trabajo sobre Cambio Climático, desde Venezuela para Bolivia y el mundo, con resumen del problema en México:
Educación y Comunicación para la Investigación-Acción a los niveles local y regional dentro de un marco global.

Aporte al "4º Curso a Investigadores y Científicos sobre la Ciencia del Cambio Climático" en respuesta a la Convocatoria del Gobierno de la República de Bolivia, (a través del Ministerio de Medio Ambiente: Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambios Climáticos; Programa Nacional de Cambios Climáticos; y del Ministerio de Planificación del Desarrollo Viceministerio de Ciencia y Tecnología), dirigida a todas las instituciones académicas y operativas: universidades públicas y privadas, centros de investigación, fundaciones, ONGs y población en general, a presentar resultados de trabajos realizados en la temática de cambio climático.

Preparado por Luis Jugo B., Secretario Ejecutivo de la "Comisión Universitaria de Asuntos Ambientales" CUAU de la Universidad de Los Andes ULA, de Mérida, Venezuela, co-promotor de la "Cátedra Libre de Estudio del Cambio Climático", CLECC, en proceso de legitimación. Mérida, Venezuela, 12 de octubre de 2009.

Carta de Presentación que incluye aspectos del problema en México

Señores del Programa Nacional de Cambios Climáticos de Bolivia
"Fortalecimiento de Capacidades Institucionales sobre Cambio Climático"
Ref. : Presentación de trabajos sobre cambios climáticos.

con copia: Coordinadora Comisión Estudios Ambientales ULA
Miembros de la Cátedra Libre para el Estudio del Cambio Climático ULA
Presidente de la Academia de Mérida
Presidenta de Fundacite
Equipo Rectoral de la Universidad de Los Andes
Consultoría Jurídica de la ULA

Red Andina de Humedales, Movimiento Ecológico Tatuy y ORCA
Director de Diario Los Andes edición Mérida, Venezuela.
Red Ciudadana de Urbanismo Participativo

Prof. Abasolo Palacios, Universidad Veracruzana Intercultural, México
Desarrollo Sostenible, Universidad Simón Bolívar, Caracas

Estimados señores:

El Lunes 12 de Octubre les enviamos el trabajo "Cambio Climático: De Venezuela para Bolivia y el mundo", al magnífico evento que ustedes están organizando cuya recepción de trabajos estaba pautaada hasta el miércoles 7 de octubre. A pesar de haber recibido la información en nuestro correo el Jueves 8 de octubre, dada la importancia del evento, y a sabiendas de que por falta de tiempo y recursos no podemos asistir allí, me motivé a elaborar el trabajo, en el cual hoy corrijo el último numeral de la secuencia de puntos, que por mi error lo envié repetido. Esperando aún sea tiempo para su evaluación y posible inserción en el documento especializado sobre la temática, cumplo con informarles que en todo caso, tal trabajo nos va a servir aquí, para iniciar desde ya con la Academia de Mérida y desde la Universidad de Los Andes, una campaña para llamar la atención sobre la Cumbre del cambio Climático de Copenhague, del 7 al 18 de diciembre de 2009, y sobre la necesidad de elaborar estrategias locales, provinciales y nacionales, que converjan hacia una acción continental y mundial para la concienciación y participación en acciones locales de nuestras poblaciones ante efecto tan indeseable de las prácticas humanas, que pone en riesgo el futuro humano, que nos obliga en el plazo de 8 años (hasta 2017) a revertir su proceso, por la calidad y el bienestar generalizado que permitan instaurar, para las generaciones actuales y las futuras el tan ansiado desarrollo sostenible.

Para no extender el trabajo no pude hacer referencia al caso de México publicado en ORBE (Semana de Prensa Latina, Cuba, Año IV N° 9, octubre 11 al 17, 2009, encartado en Diario VEA, Caracas, octubre 11, 2009), bajo el título: "México: LA DEFORESTACIÓN AMENAZA LA BIODIVERSIDAD Y LA VIDA" donde la corresponsal Gabriela Guerra Rey señala que, allí se deforesta cada año desde 2001 314 mil hectáreas de bosques, selvas y zonas áridas, se

extinguen humedales y manglares, una de las amenazas para la seguridad nacional, en daños medioambientales y cambio climático reconocidas por el gobierno. El coordinador de la "Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad" CONABIO, el ex-rector de la UNAM José Sarukhán en su trabajo muestra espeluznantes resultados: la mitad de la cobertura vegetal ha sido eliminada, con la consecuente e irreversible transformación de los ecosistemas, causados por el desarrollo agropecuario y el crecimiento de zonas urbanas. Sin embargo las cifras se incrementan para los ambientalistas, para quienes la deforestación anual de bosques es de 500.000 hectáreas en un total de 56 millones, siendo así México, el cuarto país más sufrido en su entorno a nivel mundial. La investigadora Patricia Koleff, Directora de Técnica y Análisis de CONABIO alerta que de las selvas del sureste de México sólo quedan pequeños remanentes como parches fragmentados, tendencia que de no revertirse vamos a ser la generación que documente la desaparición de las selvas, uno de los principales ecosistemas del mundo, por intervención humana y una política de las últimas administraciones federales del país, sustentada en el desarrollo económico, sin atender al medio ambiente como parte de un capital de todos los habitantes pues "no se ha sabido valorar en su justa medida los beneficios de los recursos naturales". México, una de las 12 naciones mega diversas del mundo, informa Sarukhán, en los años 70-80 del siglo XX pensaba en que había que abrir la frontera agrícola, en vez de analizar cómo hacer para tener rendimientos más altos con menos daños ecológicos. Hoy, adicional a los desgastes medioambientales con terribles consecuencias en un país históricamente rico en biodiversidad, se plantea la crisis del agua. En estos días el gobierno advirtió que puede ser motivo de conflictos si no hay un manejo integral y sustentable de este recurso. La actual sequía hace estragos en gran parte del territorio nacional, incluyendo dentro de sus víctimas a los campesinos, productores agrícolas y ganaderos, y finalmente a los pobladores más pobres que dependen de esos medios de subsistencia.

Sin otro particular, y deseándoles éxito en todo su trabajo, con la esperanza de que se constituya en ejemplo del manejo integral para el desarrollo sostenible, quedo de ustedes, atentamente

Luis Jugo Burguera, Secretario Ejecutivo de la Comisión universitaria de Asuntos Ambientales de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela. ambienteduca@hotmail.com, ljugo@ula.ve

1. Introducción.

El jueves 8 de octubre de 2009—un día después de la fecha tope establecida por la convocatoria para recibir trabajos a este evento—, los miembros de la "Comisión Universitaria de Asuntos Ambientales" CUAA y de la "Cátedra Libre de Estudio del Cambio Climático", CLECC, en proceso de legitimación, de la Universidad de Los Andes ULA, de Mérida, Venezuela, recibimos en nuestros buzones de e-mails, un correo enviado por Golfredo Lobo, un periodista asimilado a nuestras labores, que contenía el boletín 11-18 EXTRA VI del 16 de septiembre de 2009, dirigido por **REDESMA** (Red de desarrollo sostenible y medio ambiente) y **CEBEM** (Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios), contentivo de la Convocatoria, con un simple mensaje: "Revisen este material". El material a revisar era la Convocatoria al evento, que además contenía información institucional adicional: "Este Boletín se produce por encargo del Programa Nacional de Cambio Climático"; y los PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN LÍNEA CEBEM (Relaciones Interculturales, y Programas de: Desarrollo Forestal, Desarrollo Local, Educación Virtual, y Gestión Ambiental) más las Redes de CEBEM (Red Iberoamericana de Postgrados sobre Políticas y Estudios Territoriales/RIPPET) y la Red de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (REDESMA).

Al día siguiente 9 de Octubre, temprano en la mañana, uno de los cinco miembros del Comité Técnico de la Cátedra Libre de Cambio Climático de la Universidad de Los Andes, Wilfredo Franco, ingeniero forestal, nos envió un mensaje a todos diciendo: "Guuuuuuu, que envidia! Provoca establecer aquí una iniciativa tan linda como esa! HAGAMOSLO!". Unas horas más tarde, el coordinador de la Cátedra Libre, Rigoberto Andressen, geógrafo y climatólogo, quien durante 7 años de la década de los noventa, participó en labores del Panel Intergubernamental de Cambio Climático de las Naciones Unidas nos envió el siguiente comentario: "He revisado cuidadosamente el material, me parece excelente y me sorprende que los bolivianos hayan avanzado en esta temática, en tan poco tiempo (a lo mejor tienen apoyo científico foráneo, pues en Bolivia trabajaban muchas ONGs). Estuve en 1995 por más de un mes en una Consultoría sobre Problemas de Desertificación y me llamó la atención el excelente trabajo,

que bolivianos y extranjeros realizaban sobre problemas ambientales, sobre todo en el Altiplano Sur. Curioso, en ese tiempo la Dirección de Hidrología y Meteorología del antiguo Ministerio del Ambiente nuestro asesoraba y ayudaba al SENAHMI (Servicio Nacional de Hidrología y Meteorología de Bolivia). Comparto la sugerencia de Wilfredo”.

Por mi parte, al revisar el material observé que aunque estuviéramos fuera de tiempo en la convocatoria, aunque no pudiéramos estar presentes en los eventos referidos, por cuestiones de espacio, tiempo y recursos, nada perderíamos sino mucho ganaríamos si enviáramos una ponencia, que contuviera:

1. Un resumen contentivo del proceso de elaboración del Documento de Base para constituir la “Cátedra Libre de Estudio del Cambio Climático” para que funcione en red, elaborado en 6 semanas desde marzo de 2009, entregado para revisión y análisis de Consultoría Jurídica de la Universidad el 27 de abril, sin haber aún en octubre recibido respuesta de este organismo burocrático, lo cual no impidió que iniciáramos acciones instalando la cátedra el 3 de junio con un seminario multidisciplinario, realizando adicionalmente tres seminarios adicionales interdisciplinarios en las facultades de ingeniería, ciencias ambientales, y ciencias económicas y sociales.

Esto debe incluirse en una referencia a los eventos que desde 2007 adelantamos en torno a la temática ambiental recogidos en lo que llamamos Congreso Virtual en el portal: www.ula.ve/eventos/ciudad sostenible. Todo dentro del Programa 2007-2009 de Formación Ambiental, en torno a los 450 años de fundación de la ciudad de Mérida, que se cumplieron el 9 de octubre de 2008, y en el marco de la “Década Mundial 2005-2014 decretada por las Naciones Unidas de Educación para la Sustentabilidad”. (Debo advertir que uso indistintamente sustentable o sostenible—durable dicen los franceses—, sin entrar en polémica que a los que hablamos en castellano nos distrae de la acción, en el sentido de su concepción original: satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin disminuir las capacidades de satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras”). En el portal referido se pueden consultar, las ponencias de todos los eventos realizados, siendo los últimos las referidas a los seminarios de la Cátedra Libre de Cambio Climático). Y

2. Un reenvío de recomendaciones para la vida cotidiana, uno de los aportes de una reunión de expertos de la ONU sobre Cambio Climático realizada en París Francia el 1 de febrero de 2007, donde se determinó que **sólo quedan 10 años para que entre todos podamos frenar la catástrofe ambiental y climática que se avecina**: ...la responsabilidad NO es solo de políticos y empresarios, así que lo que cada habitante de la Tierra haga en contra de estos fenómenos es clave para salvar el planeta, nuestras vidas y las de nuestras futuras generaciones.

2. Un Acuerdo Global que funcione: Esperanza de la Cumbre de Copenhague Dic 2009.

Estamos en el preámbulo a la Cumbre de Copenhague sobre el Clima (COP 15, del 7 al 18 de diciembre de 2009), donde se ha de negociar un nuevo Protocolo que sustituya en 2012 al de Kyoto, el cual muchos en parte consideran fracasado. La gravedad del problema ha llevado a realizar con frecuencia encuentros como ningún otro asunto mundial haya tenido en tan corto tiempos. Los acuerdos (mínimos) de la Cumbre de la ONU sobre cambio climático de Bali 2007 (COP 13) abrieron el camino (vía Poznan 2008, COP 14) hacia esta próxima cumbre que se considera “puede ser la última oportunidad para evitar un cambio climático que se nos escape definitivamente de las manos”. (Información bajada el 12.10.09 a las 10 am de <http://copenhague2009.blogspot.com/2008/05/en-el-cambio-climtico-es-la-tierra-la.html>).

El cambio climático es considerado una de las más graves amenazas que afectan la biosfera, la delgada capa que sustenta la vida en el planeta (a esta amenaza debemos sumar, entre otros al afán destructivo y militarista del hombre, y la escasa solidaridad entre los pueblos, lo cual podríamos enfrentar construyendo la noosfera—favor buscar su origen y significado—, red de la cultura, donde caben todas las iniciativas constructivas de la inteligencia humana).



Ante la magnitud de las consecuencias del Cambio Climático las Naciones Unidas han lanzado este año la campaña “**Sellemos el Acuerdo**”, que tiene como objetivo impulsar la voluntad política y el apoyo público, para alcanzar un acuerdo mundial sobre el clima, en la cumbre de Copenhague. (Información bajada del portal <http://www.pnuma.org/sellemos/index.php>, el 09.10.09). Se persigue que con firmas de todas las poblaciones del mundo se presione para lograr **Un acuerdo Ideal**.

Se considera uno de los mayores desafíos que enfrenta la humanidad al cambio climático y al desarrollo sostenible. Se formula la pregunta: ¿cómo proteger el planeta y crear una economía verde que conduzca a la prosperidad a largo plazo? Se espera que las negociaciones de Copenhague tengan que responder la pregunta. Nuestra existencia depende de ello. Se espera que el nuevo acuerdo sobre el cambio climático que sellen los gobiernos del mundo sea ambicioso, equitativo y eficaz en la reducción de emisiones, mientras que los países se deben adaptar a los inevitables efectos del cambio climático.

Se considera al tiempo como esencial—en realidad se ha actuado con demasiada lentitud en algunos países y entre países permitiendo avances desmedidos del deterioro desde 1989. Los últimos avances de la ciencia muestran que el clima está cambiando más rápido de lo estimado en el informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de 2007. Millones de personas sufren hoy los efectos del cambio climático y cientos de millones de personas más podrían verse afectados si no actuamos de inmediato. (El cambio climático nos afecta a todos. Nueve de cada diez desastres registrados están ahora relacionados con el clima. Un hecho alarmante: aumento en las temperaturas, mayor frecuencia de inundaciones, sequías y tormentas... A lo que se suma una crisis financiera mundial. Evidentemente, el planeta Tierra necesita de nuestra atención). El liderazgo de más alto nivel es necesario para proteger el planeta, salvar vidas y construir una economía mundial más sostenible para todos.

Pero, ¿cómo proteger el planeta y crear una economía verde que conduzca a la prosperidad a largo plazo? Se supone que “las negociaciones de Copenhague tendrán que responder a esta pregunta. Nuestra existencia depende de ello”. Se estima que para llegar a un acuerdo el 18 de diciembre de 2009, momento para el cual la reunión haya terminado, no sólo dependerá de las negociaciones políticas, sino también de la presión pública de todo el mundo. El apoyo público debe ser generalizado. De allí la iniciativa de la ONU “Sella el Trato” o “Sellemos el Acuerdo”, una campaña en la red que incita a los usuarios a firmar la petición mundial que será presentada a los líderes del mundo. Se supone que “esta petición servirá como un recordatorio para los dirigentes del mundo, quienes deben negociar en Copenhague. Recordatorio que les dirá que deben sellar un acuerdo para impulsar un crecimiento ecológico, la protección del planeta, construir un mundo más sostenible y una economía global próspera que beneficie a todas las naciones y todas las personas del mundo”.

A nuestra manera de ver, los pocos que firmemos de los más de 7 mil millones de personas que hoy vivimos en el planeta, representarán a toda la Humanidad, que es la que deberá estar en la mente de los que tomen las decisiones en la Cumbre. La campaña es una buena manera de poner en la mente de los ciudadanos conciencia sobre el problema—pero **no es** suficiente: imposible que a todo el mundo le llegue. Sin embargo, no es sólo informarnos, sino impulsarnos a

pensar-actuar, articular y acometer las iniciativas comunitarias que en los marcos de estrategias urbanas y rurales, municipales, regionales y nacionales, deban ser planteadas y generalizadas en las escalas locales en todas partes, en la vía hacia el desarrollo sostenible local, que incluya medidas desde ya para protegernos y mitigar los efectos del calentamiento global en nuestros hábitats. De esta manera, con estrategias locales que se generalicen en el marco de todas las cuencas y sub cuencas, entendidas estas ya no sólo como unidades fisiográficas—agua, aire, suelo y energía: naturaleza formada en millones de años—sino también como unidades sociográficas, —cultura: gente que ocupa las cuencas, en algunos casos desde apenas milenios, centurias o décadas—nos estaríamos sumando con nuestro esfuerzo local, a las estrategias regionales, nacionales y globales.

3. Promoviendo Red de Redes: la Cátedra Libre de Estudio del Cambio Climático de la Universidad de Los Andes.

La Comisión Universitaria de Asuntos Ambientales de la Universidad de Los Andes de Mérida, Venezuela existe desde 1985. Su gestión no ha dejado de estar plagada de altibajos y aún no hemos conseguido armar una red a la que se sumen todas las Facultades ni se ha logrado que la Universidad se dote de una Estrategia Socio Ambiental, a pesar de que en la Ley de Universidades aún vigente en 2009, aprobada en diciembre de 1958, año en que en el país había caído la dictadura, se transitaba hacia la democracia, no había aún presidente electo y se sembraban las esperanzas del porvenir para el país y su población... se vertieron en los seis primeros artículos para las universidades, postulados teleológicos, no modificados en la enmienda de 1970, y que opino deberían permanecer en cualquier nueva ley de educación superior para el país. El artículo sexto de los referidos, para cerrar la finalidad de la universidad, contenidos en estos seis artículos plantea que “se atenderá a las necesidades del medio donde cada Universidad funcione” cosa que no hemos cumplido a cabalidad. Tampoco nos han ayudado a ese fin de la Comisión y la Política Ambiental Universitaria, los planteamientos sobre Desarrollo Sustentable y la Agenda 21, deducidos de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992 sobre Medio Ambiente y Desarrollo, ni la inclusión en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, de dos artículos al respecto: El 107 que establece entre los Derechos Culturales y Educativos que “La educación ambiental es obligatoria en los niveles y modalidades del sistema educativo, así como también en la educación ciudadana no formal” y el 128 entre los Derechos Ambientales que establece que: “El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la información, consulta y participación ciudadana. Una ley orgánica desarrollará los principios y criterios para este ordenamiento” .

Solo dos escasos miembros activos y algunos ocupados en otras actividades mantenemos viva a la Comisión de Asuntos Ambientales de la ULA. Desde 2001 mantenemos dos programas sobre asuntos socio ambientales en la radio de la universidad donde participan profesores que trabajan el área para ayudar a dar a conocer sus planteamientos. En octubre de 2008 un profesor hizo saber que en los últimos 40 años en un área de reserva Forestal—en la cuenca del río Caparo, pie de monte andino hacia los llanos cuenca del río Apure— por intervención humana la extensión de bosques se había reducido de 180.000 hectáreas a sólo 8.000, que era el área que por comodato se la había dado a la universidad para las prácticas educativas del manejo forestal, la cual a su vez se veía amenazada por riesgo de invasión. En noviembre de 2008 conversando con el profesor Wilfredo Franco, indicó que el problema era mucho mayor, pues en los últimos 40 años, en los Andes venezolanos habían desaparecido 6 millones de hectáreas de bosques y más de 10 millones de hectáreas en todo el país. Eso de por sí habla de uno de los frentes del fracaso de las prácticas socio ambientales en Venezuela, al tiempo que estamos concientes que el cuidado y la restauración de los bosques entre muchos otros aspectos, es fundamental para conservar la gran riqueza que es la biodiversidad, mantener el equilibrio de los ecosistemas y **protegernos contra el cambio climático.**

Por esa fecha (Dic. 2008) apareció en periódico nacional una referencia a dos Cátedras Libres de Cambio Climático que se habían organizado, una en la Universidad Central de Venezuela en la ciudad de Caracas, y otra en la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado, en la ciudad de Barquisimeto. Inmediatamente, siendo nuestra universidad la segunda en antigüedad

y una de las más importantes del país, nos comenzamos a plantear la necesidad de organizar nuestra propia Cátedra. Por esos días el profesor Carlos La Rosa, químico que trabaja con el geógrafo Rigoberto Andressen presentó una experiencia sobre el manejo integral de la cuenca del río Motatán, una cuenca regional importante en la Hoya del Lago de Maracaibo, y a los días nos hizo saber que al profesor Andressen, por su participación en el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático IPCC, le habían llegado unos documentos que lo reconocían como copartícipe en el Premio Nobel de la Paz 2007, otorgado al Panel conjuntamente con Al Gore. Al grupo del geógrafo, el químico y el ingeniero forestal, le sumamos una ecóloga (Teresa Schwarzkopf) y un ingeniero mecánico del departamento de Ciencias Térmicas (Roy Dyer), quienes aceptaron integrarse como grupo promotor de la Cátedra Libre de Estudios del Cambio Climático, y una vez culminado el documento y entregado a las instancias correspondientes, se constituyeron, de manera experimental, en el primer Comité Técnico de la Cátedra.

En seis semanas desde marzo 2009 se elaboró el documento de cinco páginas que conseguirán en su totalidad al final de este trabajo. El documento indica que la **Cátedra Libre para el Estudio del Cambio Climático (CLECC)** es una unidad académica abierta, dedicada a la reflexión, discusión, investigación y difusión de los temas relacionados con el Cambio Climático Global, sus consecuencias y formas de atenuarlo, con especial énfasis en el ámbito nacional. Dada la multiplicidad de disciplinas relacionadas con el tema central de esta Cátedra, la adscripción a la misma puede ser de interés para cualquier facultad y, por lo tanto, debe incluir a todas aquellas que manifiesten su deseo de participar en la misma.

En la Justificación se señala entre otros aspectos que “la comunidad científica especializada y organismos internacionales han manifestado que como resultado del incremento, cada vez mayor, de las concentraciones de gases de efecto-invernadero en la atmósfera, tales como el dióxido de carbono, vapor de agua, metano, óxidos nitrosos, ozono, clorofluorocarbonos y hexafluoruro de azufre, es de esperarse que la temperatura planetaria aumente en las próximas décadas, generando una serie de efectos sobre las condiciones climáticas, cuyas consecuencias aún no conocemos muy bien, sobre los océanos, la criosfera (glaciares), la hidrología, los ecosistemas terrestres y marinos, las zonas costeras, la agricultura y forestería, los asentamientos humanos, la industria, energía y transporte, la salud y los servicios financieros, entre otros... Los informes del IPCC dejan muy claro que los riesgos de no tomar medidas con respecto al Cambio Climático, son cada vez mayores; por lo que se hace necesario progresar en las negociaciones entre países, impulsar el cumplimiento del *Protocolo de Kyoto* y los acuerdos post-Kyoto, y sumar a todo el público al compromiso único, para la realización de acciones efectivas que tiendan a mitigar los efectos adversos del Cambio Climático.

En un marco amplio de ocho **Objetivos de la Cátedra** se plantea:

1. Difundir y fomentar el conocimiento científico más actualizado sobre el Cambio Climático, sus causas y sus consecuencias, así como las medidas de adaptación y mitigación frente a los efectos adversos de este proceso. Estas actividades deben realizarse con activa participación de toda la sociedad local, regional y nacional.
2. Desarrollar en la comunidad universitaria el pensamiento crítico con respecto al Cambio Climático y sus implicaciones políticas y económicas.
3. Promover la formación de recursos humanos para el estudio del Cambio Climático.
4. Contribuir a la realización de estudios sobre Cambio Climático y sus impactos, tanto a nivel regional como nacional, así como promover la divulgación de dichos estudios en los distintos niveles educativos y en la sociedad en general.
5. Establecer un foro permanente de análisis, reflexión, discusión y opinión en la Universidad de Los Andes, que trascienda a la comunidad nacional e internacional sobre los temas inherentes al Cambio Climático.
6. Promover, en alianza con instituciones públicas y privadas, proyectos orientados a la reducción de emisiones, captura de gases invernadero, promoción de comportamientos socioculturales positivos al ambiente y temas relacionados.

7. Contribuir con el conocimiento y difusión de la ULA como institución de tradición y vocación ambiental del país, promoviendo e incluyendo en sus programas aquellas áreas y proyectos de la Universidad que fortalecen esa imagen, entre los cuales están las Estaciones Experimentales y el Circuito ULA para el Manejo Integral de Desechos (CIULAMIDE).
8. Promover el Pacto Cambio Climático (PCC) con todos los sectores sociales nacionales.

En cuanto a la **Características de la Cátedra**, resumiendo, se plantea que estará abierta a todos los miembros de la comunidad universitaria y sectores de la sociedad en general. Para asegurar el compromiso público, requisito de una acción efectiva, deberá interactuar con la sociedad en un contexto con gran apertura a todas las corrientes del pensamiento. Los científicos, las organizaciones no-gubernamentales y los medios de comunicación jugarán un papel importante en el funcionamiento de la misma. La CLECC hará uso de los medios de investigación, docencia y extensión disponibles en la universidad y en lo posible fuera de la universidad. Para los fines de difusión y extensión se dispondrá, entre otros, de recursos impresos, audiovisuales e informáticos.

Son **Funciones de la Cátedra**:

- 4.1 Crear las condiciones necesarias en recursos humanos, espacios y equipamiento para el cabal cumplimiento de sus objetivos.
- 4.2 Elaborar un Plan Anual de Trabajo en función de estrategias a mediano y largo plazo, enmarcadas en criterios de amplia aceptación mundial y ambientalmente sostenibles.
- 4.3 Ofrecer una plataforma universitaria para el cultivo y fomento del pensamiento crítico en relación al Cambio Climático.
- 4.4 Promover la difusión de conocimientos sobre el origen y las consecuencias del Cambio Climático a diferentes escalas y en el contexto de temas como la calidad de vida, los recursos hídricos, la integridad de los ecosistemas, la sostenibilidad de los sistemas agrícolas y pecuarios, urbanos y forestales, entre otros.
- 4.5 Promover la participación de la sociedad en la discusión y generación de alternativas para la mitigación y adaptación al Cambio Climático.
- 4.6 Promover la inclusión de temas relativos al Cambio Climático en los ejes transversales de los *pensa* de estudios de la universidad.

En su **Estructura Organizativa**, radica lo que considero la modalidad operativa más conveniente para funcionar a través núcleos pequeños, con cierta autonomía, y relacionados a través de una red digital

- 5.1 Para el cumplimiento de sus objetivos, la cátedra se organizará inicialmente en el Núcleo de la ULA en Mérida a través de un **Comité Técnico** integrado por 5 miembros, de los cuales uno será designado coordinador y otro como Secretario.
- 5.2 El Comité Técnico del Núcleo Mérida elaborará y ejecutará, conjuntamente con el *Vicerrectorado Académico* y la *Comisión de Asuntos Ambientales de la ULA*, una estrategia para organizar en cada Núcleo o Extensión de la Universidad su respectivo Comité Técnico.
- 5.3 Los Comités Técnicos de cada Núcleo y Extensión de la ULA establecerán lazos con las facultades y funcionarán en colaboración a través de una red digital de comunicación.
- 5.4 Cada Comité Técnico deberá elaborar el reglamento de la Cátedra en su Núcleo o Extensión respectivo.
- 5.5 El Comité Técnico puede incorporar como Miembros Activos a personas de la comunidad universitaria o fuera de ésta que contribuyan con la ejecución de los planes anuales de trabajo de la CLECC.

Seguidamente están las **Normas de Funcionamiento e Integración** y finalmente las Disposiciones Transitorias y Disposición final. Hasta el momento estamos a la espera de que la Consultoría Jurídica haga las consideraciones pertinentes, bien sea, para reajustar el

documento constitutivo y para que lo apruebe y pase a consideración del máximo órgano decisorio en la Universidad, que es el Consejo universitario.

Lo importante allí planteado es que se aspira promover muchos núcleos, en el área del medio donde funcione la Universidad, y funcionar como *Red de Redes* a través de Comités Técnicos y un portal *web*, tanto dentro como fuera de la universidad, con miras a impulsar, una dinámica de iniciativas en investigación-acción, tanto en todos los niveles del sistema educativo como a todos los niveles de la sociedad.

4. Según expertos, en 2007 sólo quedaba 10 años para frenar la catástrofe del clima.

El 5 de junio de 2009, Día Mundial del Ambiente, a través de *youtube* se dio a conocer el video Home (<http://www.youtube.com/homeprojectES>), de Yann Arthus-Bertrand, quien en el texto de presentación decía así: "Estamos viviendo un periodo crucial. Los científicos afirman que solo tenemos 10 años para cambiar nuestro modo de vida, evitar que los recursos naturales se agoten e impedir una evolución catastrófica del clima de la Tierra. Nos jugamos nuestro futuro y el de las siguientes generaciones por lo que cada uno de nosotros debe participar en este esfuerzo colectivo. HOME ha sido creada para hacer llegar este mensaje de movilización a todos los habitantes de nuestro planeta. Es por esta razón que la película HOME es gratuita, gracias al mecenazgo del grupo PPR y la distribuidora Europacorp, que ofrecieron su apoyo de forma desinteresada. HOME se ha creado para ti. Corre la voz y colabora con el planeta".

Me pareció tan interesante el video que opté por transcribir el texto para ponerlo en el portal web www.ula.ve/eventos/ciudadssostenible. Y de allí extraigo e incluyo aquí, lo que constituye la parte final del documental, donde se plantea que:

"A la humanidad sólo le quedan 10 años para invertir la tendencia y evitar pasar a la frontera de esa Tierra desconocida en que se convertiría la nuestra.

- Hemos creado fenómenos que no podemos controlar.
- Desde los orígenes, el agua, el aire, la materia, lo orgánico, han estado íntimamente unidos., pero desde hace poco, nosotros estamos rompiendo esa unión.
- No cerremos los ojos.
- Tenemos que creer en lo que sabemos.
- Todo lo que acabamos de ver (oír, leer) se asemeja a nosotros.
- Hemos modelado la tierra a nuestra imagen.
- Nos queda poco tiempo para cambiar.
- ¿Cómo podrá este siglo, soportar el peso de 9 mil millones de seres humanos, si nosotros no aceptamos de una vez por todas, hacer un balance de todo aquello de lo que somos los únicos responsables?

1. El 20% de los hombres consume más del 80% de los recursos del planeta.
2. Los gastos militares son 12 veces más altos que la ayuda al desarrollo.
3. 5000 personas mueren diariamente a causa del agua insalubre y 1000 millones de personas no tienen acceso al agua potable.
4. 1000 millones de personas padecen hambre.
5. Más del 50% de los cereales comercializados en el mundo se utilizan como alimento para animales y agrocombustibles.
6. El 40% de las tierras cultivables están degradadas.
7. 13 millones de hectáreas de bosques desaparecen anualmente.
8. Uno de cada cuatro mamíferos, un ave de cada 8, un anfibio de cada 3, están en peligro de extinción
9. Tres cuartos de los recursos pesqueros están agotados, en decadencia o al borde de estarlo.
10. La temperatura media en los últimos 15 años ha sido la más alta que jamás se haya registrado.
11. La banquisa ha perdido el 40% de su espesor en 40 años.
12. Podrá haber 200 millones de refugiados climáticos antes de 2050.

Las consecuencias de nuestras acciones son enormes. Otros si no nosotros pagan el precio sin ser responsables."

La alarma de que nos quedan sólo 10 años, la dieron en realidad en 2007, cuando bajo el título de: **“LO QUE SE NOS AVECINA”** se difundió para hacer llegar a todos en el planeta, una especie de comunicado conclusivo de la reunión de expertos de la ONU sobre Cambio Climático realizada en París Francia el 1 de febrero de 2007. En ese momento allí se determinó que **“solo quedan 10 años para que entre todos podamos frenar la catástrofe ambiental y climática que se avecina”**. El texto lo conseguirán como cierre de este punto, con **recomendaciones en relación al agua, la basura, la alimentación, la energía, el transporte, el papel y la educación**. En realidad son acciones locales inmediatas que todos, individuos, familias, vecindades, comunidades, parroquias, ciudades, municipalidades, regiones, estados nacionales y la humanidad toda, tendríamos que tomar en cuenta para sumarnos a esta acción estratégica que a todos nos involucra.

Y así podamos sentir que de verdad estamos comenzando a **actuar para detener lo que se nos avecina, en torno a la prueba a la que nos somete el Cambio Climático, que no viene a ser sino el resultado y consecuencia del conglomerado de las acciones humanas a través de los siglos y a lo largo de las civilizaciones**, en al final de estos tiempos, secuela de las disparatadas acciones humanas que nos legamos en el siglo XX,.

Aunque se profundizarán sobre las causas que nos trajeron a estas consecuencias, no vale la pena ponernos a discutir y a guerrear, porque la situación empeoraría (perderías más tiempo y muchos recursos). Al margen de las ideologías y las confrontaciones políticas, y cualquier tipo de diferencias, partidistas, religiosas, culturales, económicas, sociales, tenemos que buscar ponernos de acuerdo bajo principios de solidaridad, porque lo que está en juego es la calidad de la vida, presente y futura, el bienestar generalizado. Si perdemos el tiempo, estamos poniendo en peligro la propia sobrevivencia de la raza humana.

LO QUE SE NOS AVECINA Después de la reunión de expertos de la ONU sobre Cambio Climático realizada en París Francia el 1 de febrero de 2007, se determinó que **solo quedan 10 años para que entre todos podamos frenar la catástrofe ambiental y climática que se avecina**, la responsabilidad NO es solo de políticos y empresarios, así que lo que cada habitante de la Tierra haga en contra de estos fenómenos es clave para salvar el planeta, nuestras vidas y las de nuestras futuras generaciones. **POR FAVOR REENVIALO A TODOS TUS CONTACTOS CON C.C.O. (copia oculta) PARA QUE NO SE HAGA MUY LARGO EL MAIL. SI TIENES HIJOS PIENSA EN LO QUE LES ESPERA A ELLOS Y A TI. TÚ PUEDES HACER ALGO DESDE HOY, EMPIEZA YA.**

1. EL AGUA: Consume la justa. Evita gastos innecesarios de agua con estos consejos:

- Mejor ducha que baño. Ahorras 7.000 litros al año.
- Mantén la ducha abierta sólo el tiempo indispensable, cerrándola mientras te enjabonas.
- No dejes la llave abierta mientras te lavas los dientes o te afeitas.
- No laves los alimentos con la llave abierta, utiliza un recipiente. Al terminar, esta agua se puede aprovechar para regar las plantas.
- No te enjabones bajo el chorro de agua.
- Utiliza la lavadora y el lavavajillas sólo cuando estén completamente llenos.
- No arrojes al inodoro bastoncillos, papeles, colillas, compresas, tampones o preservativos: no es el cubo de la basura.
- Repara inmediatamente las fugas, 10 gotas de agua por minuto suponen 2.000 litros de agua al año desperdiciados.
- Utiliza plantas autóctonas, que requieren menos cuidados y menos agua.
- Reutiliza parte del agua que usa tu lavadora de ropa, esta te podrá servir para los baños, limpiar pisos, hacer aseo o lavar el frente de tu casa.
- **No vacíes la cisterna sin necesidad.**
- No tires el aceite por los fregaderos. Flota sobre el agua y es muy difícil de eliminar.

- **No arrojes ningún tipo de basura al mar, ríos o lagos.**
- **Riega los jardines y calles con agua no potable.**
- El mejor momento para regar es la última hora de la tarde ya que evita la evaporación.
- El agua de cocer alimentos se puede utilizar para regar las plantas.
- El gel, el champú y los detergentes son contaminantes. Hay que usarlos con moderación y de ser posible optar por productos ecológicos.
- No olvides plantar un árbol por lo menos una vez en tu vida.

2. BASURAS: Más de la mitad son reciclables ¿Por qué no las RECICLAMOS y AHORRAMOS?

- La ley de las 3 Erres: RECICLAR, REDUCIR el consumo innecesario e irresponsable y REUTILIZAR los bienes.
- Al recuperar cajas de cartón o envases que también son hechos con papel contribuyes a que se talen menos árboles, encargados de capturar metano y de purificar el aire. Al reutilizar 100 kilogramos de papel se salva la vida de al menos 7 árboles.
- Separa los desperdicios que generas. Debes consultar en tu administración local o en tu unidad residencial si disponen de un sistema de selección de desperdicios. Estos se convierten en basura solo al mezclarlos. Casi prácticamente todo tiene reuso o reciclado.
- Usa siempre papel reciclado y escribe siempre por los dos lados.
- Usa RETORNABLES.
- No derroches servilletas, pañuelos, papel higiénico u otra forma de papel.
- Elige siempre que puedas envases de VIDRIO en lugar de Plástico, Tetrapack y Aluminio.
- Recuerda que hay empresas dedicadas a la compra de materiales reciclables como papel periódico, libros viejos, botellas, etc. Infórmate de donde puedes llevarlo.

3. ALIMENTACIÓN: Disminuye el consumo de carnes rojas

- Disminuye el consumo de carnes rojas ya que la cría de vacas contribuye al calentamiento global, a la tala de árboles y la disminución de los ríos. Producir un kilo de carne gasta más agua que 365 duchas.
- Los productos enlatados consumen muchos recursos y energía. No consumas alimentos en lata especialmente aún porque está en vía de extinción.
- Evita consumir alimentos 'transgénicos' (OMG Organismos manipulados genéticamente) ya que su producción contamina los ecosistemas deteriorando el medio ambiente.
- No consumas animales exóticos como tortugas, chigüiros, iguanas, etc.
- Consume más frutas, verduras y legumbres que carnes.
- Nunca compres pescados de tamaños pequeños para consumir.
- Si puedes consume alimentos ecológicos (sin pesticidas, sin insecticidas, etc.)

4. ENERGÍA: No consumas de más.

- Usa agua caliente solo de ser necesario o solo la necesaria, conecta el calentador solo dos horas al día, gradúalo entre 50 y 60 grados y si puedes intenta bañarte con agua fría es más saludable.
- Evita usar en exceso la plancha, el calentador de agua o la lavadora, que gastan mucha energía y agotan los recursos para generarla. Esto lleva a que los países se vean en la necesidad de usar petróleo, carbón o gas para copar la oferta energética, combustibles

que generan gases como el dióxido de carbono, que suben la temperatura.

- Mejor cocinar con gas que con energía eléctrica.
- APAGA el TV, radio, luces, computador (pantalla)... si no los estas usando. En tu lugar de trabajo apaga las luces de zonas comunes poco utilizadas.
- Utiliza bombillos de bajo consumo de energía.
- Modera el consumo de latas de aluminio.

- No uses o compres productos de PVC para nada, contamina muchísimo y no es reciclable.

5. TRANSPORTE: Modera el uso del vehículo particular, haz un uso eficiente del automóvil.

- No viajes solo, organiza traslados en grupo o en transporte público. Infla bien las llantas de tu carro para que ahorres gasolina y el motor no la queme en exceso.
- Empieza a utilizar la bicicleta (o camina) en la medida de lo posible.
- Los vehículos más grandes consumen más combustible que los pequeños. Si no requieres uno grande opta por uno pequeño y de menor consumo de energía.
- Revisa la emisión de gases de tu vehículo.
- No aceleres cuando el vehículo no este en movimiento.
- Reduce el consumo de Aire Acondicionado pues este reduce la potencia y eleva el consumo de la gasolina.
- Modera tu Velocidad: En carretera nunca sobrepases los 110 kilómetros por hora ya que mas arriba produce un exagerado consumo de combustible.
- Nunca cargues innecesariamente tú vehículo con mucho peso: A mayor carga mayor consumo de combustible.

6. PAPEL: Usa habitualmente papel reciclado.

- Fomenta el uso de productos hechos a partir de papel usado.
- Reduce el consumo de papel.
- Usa las hojas por las dos caras.
- Haz sólo las fotocopias imprescindibles.
- Reutiliza los sobres, cajas, etc.
- Rechaza productos de un sólo uso.

7. EDUCACIÓN: Educa a los más jóvenes, a tus empleados, a tus vecinos y a todo los que conozcas en el respeto a la naturaleza y las consecuencias de no respetarla.

Mérida, 12 de octubre de 2009. Luis Jugo Burguera, responsable de lo que aquí se dice, y reescribe de otras fuentes, con sentido didáctico y académico, por la calidad de la vida, hacia le desarrollo sustentable y o sostenible.

SE ANEXA A CONTINUACIÓN:

DOCUMENTO CONSTITUTIVO DE LA CÁTEDRA LIBRE PARA EL ESTUDIO DEL CAMBIO CLIMATICO , Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela. (2ª versión; Octubre, 2009, 1ª versión: Abril, 2009, introducido a Servicio Jurídico ULA. Asunto aun no considerado por el Consejo Universitario hast ala fecha, Febero de 2010).

El Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, contempladas en los artículos 9 y 26 de la Ley de Universidades y en atención al Reglamento para la Creación y Funcionamiento de las

Cátedras Libres en la Universidad de Los Andes, aprobado el 31 de mayo de 2004, aprueba la creación y funcionamiento de la

Cátedra Libre para el Estudio del Cambio Climático (CLECC)

La *Cátedra Libre para el Estudio del Cambio Climático* es una unidad académica abierta, dedicada a la reflexión, discusión, investigación y difusión de los temas relacionados con el Cambio Climático Global, sus consecuencias y formas de atenuarlo, con especial énfasis en el ámbito nacional. Dada la multiplicidad de disciplinas relacionadas con el tema central de esta Cátedra, la adscripción a la misma puede ser de interés para cualquier facultad y, por lo tanto, debe incluir a todas aquellas que manifiesten su deseo de participar en la misma.

2. Justificación

Actualmente existe un amplio consenso en que el clima global está mostrando evidencias de variaciones significativas, posiblemente vinculadas a actividades humanas, que se han intensificado de manera dramática desde el periodo anterior a la Revolución Industrial, en el siglo XVII, hasta nuestros días. La comunidad científica especializada y organismos internacionales han manifestado que como resultado del incremento, cada vez mayor, de las concentraciones de gases de efecto-invernadero en la atmósfera, tales como el dióxido de carbono, vapor de agua, metano, óxidos nitrosos, ozono, clorofluorocarbonos y hexafluoruro de azufre, es de esperarse que la temperatura planetaria aumente en las próximas décadas, generando una serie de efectos sobre las condiciones climáticas, cuyas consecuencias aún no conocemos muy bien, sobre los océanos, la criosfera, la hidrología, los ecosistemas terrestres y marinos, las zonas costeras, la agricultura y forestería, los asentamientos humanos, la industria, energía y transporte, la salud y los servicios financieros, entre otros.

El consenso científico acerca del Cambio Climático, está claramente expresado en los estudios e informes del *Panel Intergubernamental de Cambio Climático* (IPCC, por sus siglas en inglés), que fue creado en 1988 por la *Organización Meteorológica Mundial* (OMM) y el *Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente* (PNUMA), para evaluar el estado de la ciencia climática como soporte para la toma de decisiones y las acciones políticas. Otras instituciones de prestigio académico en el mundo, que tienen experticia sobre el tema del Cambio Climático, han emitido opiniones similares.

Los informes del IPCC dejan muy claro que los riesgos de no tomar medidas con respecto al Cambio Climático, son cada vez mayores; por lo que se hace necesario progresar en las negociaciones entre países, impulsar el cumplimiento del *Protocolo de Kyoto* y los acuerdos post-Kyoto, y sumar a todo el público al compromiso único, para la realización de acciones efectivas que tiendan a mitigar los efectos adversos del Cambio Climático.

La Universidad de Los Andes ha sido pionera en la investigación y docencia de los temas ambientales, a través de distintas escuelas, departamentos e institutos relacionados directa e indirectamente con dicha materia. Sin embargo, aparte de la

investigación y enseñanza formal, los temas relacionados con el Cambio Climático trascienden la perspectiva tradicional, ya que tienen carácter multidisciplinario, transdisciplinario e interinstitucional.

Nuestra Constitución vigente establece en sus artículos 107, 127, 128 y 129 la importancia de la educación ambiental y los derechos ambientales, temas fundamentales y de estrecha vinculación con la Cátedra propuesta.

3. Objetivos de la Cátedra

1. Difundir y fomentar el conocimiento científico más actualizado sobre el Cambio Climático, sus causas y sus consecuencias, así como las medidas de adaptación y mitigación frente a los efectos adversos de este proceso. Estas actividades deben realizarse con activa participación de toda la sociedad local, regional y nacional.
2. Desarrollar en la comunidad universitaria el pensamiento crítico con respecto al Cambio Climático y sus implicaciones políticas y económicas.
3. Promover la formación de recursos humanos para el estudio del Cambio Climático.
4. Contribuir a la realización de estudios sobre Cambio Climático y sus impactos, tanto a nivel regional como nacional, así como promover la divulgación de dichos estudios en los distintos niveles educativos y en la sociedad en general.
5. Establecer un foro permanente de análisis, reflexión, discusión y opinión en la Universidad de Los Andes, que trascienda además del ámbito local y regional, al ámbito nacional e internacional sobre los temas inherentes al Cambio Climático.
6. Promover, en alianza con instituciones públicas y privadas, proyectos orientados a la reducción de emisiones, captación de gases invernadero, promoción de comportamientos socioculturales positivos respecto al ambiente y temas relacionados.
7. Contribuir con el conocimiento y difusión de la ULA como institución de tradición y vocación ambiental del país, promoviendo e incluyendo en sus programas aquellas áreas y proyectos de la Universidad que fortalecen esa imagen, entre los cuales están las Estaciones Experimentales y el Circuito ULA para el Manejo Integral de Desechos (CIULAMIDE).
8. Promover el Pacto Cambio Climático (PCC) con todos los sectores sociales nacionales.

3.- Características de la Cátedra

La *Cátedra Libre para el Estudio del Cambio Climático* (CLECC) es una unidad académica adscrita a la *Comisión Universitaria de Asuntos Ambientales* de la Universidad, dependiente del Rectorado, que estará abierta a todos los miembros de la comunidad universitaria y sectores de la sociedad en general. Para asegurar el compromiso público, requisito de una acción efectiva, la CLECC deberá interactuar con la sociedad en un contexto con gran apertura a todas las corrientes del pensamiento. Los científicos, las organizaciones no-gubernamentales y los medios de comunicación jugarán un papel importante en el funcionamiento de la misma. La CLECC hará uso de los medios de investigación, docencia y extensión disponibles en la universidad y en lo

posible fuera de la universidad. Para los fines de difusión y extensión se dispondrá, entre otros, de recursos impresos, audiovisuales e informáticos.

4.- Funciones de la Cátedra

- 4.7 Crear las condiciones necesarias en recursos humanos, espacios y equipamiento para el cabal cumplimiento de sus objetivos.
- 4.8 Elaborar un Plan Anual de Trabajo en función de estrategias a mediano y largo plazo, enmarcadas en criterios de amplia aceptación mundial y ambientalmente sostenibles.
- 4.9 Ofrecer una plataforma universitaria para el cultivo y fomento del pensamiento crítico en relación al Cambio Climático.
- 4.10 Promover la difusión de conocimientos sobre el origen y las consecuencias del Cambio Climático a diferentes escalas y en el contexto de temas como la calidad de vida, los recursos hídricos, la integridad de los ecosistemas, la sostenibilidad de los sistemas agrícolas y pecuarios, urbanos y forestales, entre otros.
- 4.11 Promover la participación de la sociedad en la discusión y generación de alternativas para la mitigación y adaptación al Cambio Climático.
- 4.12 Promover la inclusión de temas relativos al Cambio Climático en los ejes transversales de los *pensa* de estudios de la universidad.

5. Estructura Organizativa

- 5.6 Para el cumplimiento de sus objetivos, la cátedra se organizará inicialmente en el Núcleo de la ULA en Mérida a través de un **Comité Técnico** integrado por 5 miembros, de los cuales uno será designado coordinador y otro como Secretario.
- 5.7 El Comité Técnico del Núcleo Mérida elaborará y ejecutará, conjuntamente con la *Comisión de Asuntos Ambientales de la ULA*, adscrita al Rectorado, una estrategia para organizar en cada Núcleo o Extensión de la Universidad su respectivo Comité Técnico.
- 5.8 Los Comités Técnicos de cada Núcleo y Extensión de la ULA establecerán lazos con las facultades y funcionarán en colaboración a través de una red digital de comunicación.
- 5.9 Cada Comité Técnico deberá elaborar el reglamento de la Cátedra en su Núcleo o Extensión respectivo.
- 5.10 El Comité Técnico puede incorporar como Miembros Activos a personas de la comunidad universitaria o fuera de ésta que contribuyan con la ejecución de los planes anuales de trabajo de la CLECC.

6. Normas de Funcionamiento e Integración

- 6.1. El Comité Técnico de la CLECC de cada Núcleo o Extensión de la ULA es el órgano que define las políticas a seguir y es responsable de:
 - 6.1.1. Establecer los planes anuales de la CLECC.
 - 6.1.2. Decidir sobre la incorporación de Miembros Activos.
 - 6.1.3. Definir las líneas y áreas de trabajo de la Cátedra y vincularlos en la ejecución de un *Plan Anual de Trabajo* en un marco de acción a corto, mediano y largo plazo.

- 6.1.4. Establecer y actualizar el reglamento interno de funcionamiento de la CLECC, de acuerdo con el desarrollo de los lineamientos establecidos en este Proyecto.
 - 6.1.5 Programar y realizar por lo menos un evento anual de significación en torno al estudio del Cambio Climático, sus compromisos, implicaciones y retos al nivel local, regional y nacional.
 - 6.1.6 Preparar el *Informe de Gestión Anual* de la Cátedra.
- 6.2. El Comité Técnico tiene como función principal velar por el cumplimiento del *Plan Anual de Trabajo* y deberá:
- 6.2.1. Coordinar y hacer seguimiento de las actividades conducentes al cumplimiento del *Plan Anual de Trabajo*.
 - 6.2.2. Cooperar con el Coordinador en las diversas tareas académicas y administrativas de la cátedra.
 - 6.2.3. Realizar las gestiones necesarias para la consecución de recursos financieros dentro de la ULA así como en convenios con sectores públicos y privados, a nivel nacional e internacional, que garanticen el adecuado desarrollo y ejecución del *Plan Anual de Trabajo*.
 - 6.2.4. Asistir a las reuniones convocadas por el Coordinador.
- 6.3. El Coordinador, además de las funciones como miembro del Comité Técnico, tiene como atribuciones y responsabilidades:
- 6.3.1. Convocar y presidir las reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité Técnico. Las reuniones ordinarias serán convocadas con frecuencia trimestral.
 - 6.3.2. Presentar el *Informe de Gestión Anual* de la Cátedra a la *Comisión de Asuntos Ambientales* de la Universidad de Los Andes, donde una vez considerado, se enviará a las instancias pertinentes.
 - 6.3.3. Representar a la Cátedra en sus diversas actividades públicas o en su defecto designar un miembro del Comité Técnico para esta función.
- 6.4. El Secretario conjuntamente con el Coordinador propone, la agenda de las reuniones y tiene la responsabilidad de elaborar las respectivas actas. Asimismo será responsable de la publicación de las mismas en la página web así como cualquier otra información de interés.
- 6.5. Los Miembros Activos tendrán como responsabilidad la ejecución de los aspectos del Plan Anual de Trabajo para los cuales solicitaron su incorporación a la cátedra.

Disposición Transitoria 1: Por sugerencia de la *Comisión Universitaria de Asuntos Ambientales* se propone que el primer Comité Técnico de la *Cátedra Libre para el Estudio del Cambio Climático de la Universidad de Los Andes* CLECC, esté integrado, previa aceptación, por los cinco (5) profesores, que conformaron el Equipo de Trabajo que redactó este Documento, incorporando asimismo como los primeros Miembros Activos de la Cátedra a los profesionales que acompañaron y coadyuvaron a su elaboración.

Disposición Transitoria 2: El Comité Técnico definirá, de común acuerdo, las funciones de cada uno de los miembros. Extenderá sus funciones por un máximo de dos años, en

cuyo plazo deberá estar aprobado el reglamento que determine los mecanismos, condiciones y períodos en los cuales los miembros participan en sus respectivas funciones.

Disposición final: Lo no previsto en este Documento de creación será decidido en principio dentro del seno del Comité Técnico, conjuntamente con la Coordinación de la *Comisión Universitaria de Asuntos Ambientales*. Las decisiones así tomadas serán elevadas a consideración de las instancias pertinentes.

Dado, sellado y firmado en Mérida, en la sala de sesiones del Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes, en Sesión Ordinaria N° celebrada el díadel mes de del año dos mil nueve.

LJB/ljb, 12.10.09